

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0261-2023

1
2 Acta número 0261 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 29 de
4 junio de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
7 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
8 Lezama, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruiz Jiménez, Cristina Urbina Espinoza,
9 Francisca Ortiz Chevez, Mayra Carolina Potoy Chevez, Diana Ortiz Gómez, Mileydy
10 Quirós Herra, Cinthya Pérez Baez, Luis Wilberto Tenorio García.-----

11 **Ausentes con justificación:** Mariana Briones Olivares, Digna Espinoza Romero. -----

12 **Ausentes sin justificación:** Raquel Cascante Alanís, Jose L. Cortes Zúñiga, Maynor
13 Salgado Salazar, Gerardo Quesada Quesada, Mélida Miranda Romero, Rafael A.
14 Romero Carrillo, María Eloísa Ruiz Ruiz, Damaris Castaño Campos. -----

15 **Secretaria:** María del Rocío Delgado García. -----

16 **Alcaldesa:** Aura Yamileth López Obregón. -----

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

18 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

19 **ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

20 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.** -----

21 **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

22 **ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES.** -----

23 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION.** -----

24 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

25 **ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA).** -----

26 **NOTA:** La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el
27 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)
28 presentes. -----

29 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
31 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel
32 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN dar por aprobado el orden de la
33 agenda del día. APROBADO. -----

34 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

35 **INCISO 1. ACTA N°0258; Regidora Hazel Solís Ramírez; pág. 4, línea 7 “eliminar la**
36 **palabra repetida que las comunidades”.** -----

1 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
3 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
4 Lezama ACUERDAN una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas
5 por los diferentes miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0258 – 2023, de
6 sesión ordinaria celebrada el pasado jueves veintidós de junio de dos mil veintitrés.
7 APROBADO. -----

8 **INCISO 2. ACTA N°0259; Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** pág. 1, línea 2
9 “extraordinaria”, pág. 2, línea 13 “veinte minutos”. -----

10 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
12 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
13 Lezama ACUERDAN una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas
14 por los diferentes miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0259 – 2023, de
15 sesión ordinaria celebrada el pasado viernes veintitrés de junio de dos mil veintitrés.
16 APROBADO. -----

17 **INCISO 3. ACTA N°0260 Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** pág. 1, línea 2
18 “extraordinaria”, pág. 5, línea 34 “al”, pág. 7, línea 15 “CCSS”. -----

19 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
21 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
22 Lezama ACUERDAN una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas
23 por los diferentes miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0260 – 2023, de
24 sesión ordinaria celebrada el pasado jueves treinta de junio de dos mil veintitrés.
25 APROBADO. -----

26 **ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

27 **INCISO A.** La presidente, Adilia Reyes Calero procede a la juramentación de las Juntas
28 de Educación. -----

29 **Junta de Educación Escuela Chimurria:** Ruth Escamilla Guido, cedula: 203170915. --

30 **Junta de Educación Escuela San Miguel, Bijagua:** Didier Salazar Arroyo, cedula:
31 503480453. Mariela Suarez Solís, cedula: 503510342. Jacqueline López Herra, cedula:
32 206730855. -----

33 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.** -----

34 **INCISO 1. Funcionarios Banco Popular, Banca para el Desarrollo.** -----

35 **Regidora Adilia Reyes Calero;** bienvenidos, ahora vamos a tener un espacio con
36 funcionarios del Banco Popular, quienes vienen a realizar una exposición de la Banca

1 para el Desarrollo, así que el espacio es suyo, ¿consideran que con veinte minutos les
2 alcanza?, el espacio es de ustedes. -----

3 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** buenos días a
4 todos agradecerles el espacio, agradecerle a don Wilson que nos logramos ver la semana
5 anterior y hoy tenemos esta gran oportunidad del espacio para venir a darles unas muy
6 buenas noticias y quien más que ustedes como líderes comunales y desarrollo aquí en
7 la zona que tengan a conocimiento de primera mano, Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente
8 Oficina Banco Popular Cañas, nos toca ver Upala, Monteverde, Abangares, Tilaran y
9 Cañas, hoy tenemos la presencia del compañero Henry Quesada, Jefe de la Oficina de
10 Upala, nos da la atención en la zona, un excelente profesional, don Alexander Hernández,
11 Ejecutivo de Desarrollo de la zona desde ya va a estar involucrado en Upala, también
12 tenemos a don Cristian Molina, Director Regional Banco Popular, nos apoya y es muy
13 importante que acompañe hoy, le damos la palabra a don Cristian y después a Alexander
14 para que realice la presentación, porque de verdad estos productos que traemos es
15 importante que ustedes los conozcan y de ahí un acuerdo porque si ocupamos el apoyo
16 de ustedes para poder promover estos productos.-----

17 **Cristian Molina, Director Regional Banco Popular;** muy buenos días a todos, mi
18 objetivo de la visita es que ustedes sientan que van a tener todo el apoyo del banco a
19 través de la Dirección Regional, muchas gracias por atendernos, el tema que les traemos,
20 es un tema importante, para que también lo repliquen en las comunidades que
21 representan porque es un tema que nos conviene a todos, para no perder más tiempo le
22 doy la palabra al compañero Alexander.-----

23 **Alexander Hernández Alvarado, Ejecutivo de Desarrollo;** Buenos días, me toca
24 presentarles el programa de Banca para el Desarrollo, realiza la exposición y entrega la
25 información de forma física y se encuentra resguardada por la secretaria del Concejo
26 Municipal. -----

27 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** para hacer un
28 pequeño resumen, tenemos créditos para la municipalidad, cual plan de inversión que
29 tengan que realizar tómenos en cuentan esa tasa de interés, en unos días se va a estar
30 ajustando, porque debemos de darle una mejor opción a la municipalidad, para la
31 municipalidad estamos presentes, así que cualquier propuesta estamos presentes. ----

32 **Regidora Adilia Reyes Calero;** ¿son tasas fijas o fluctúales? -----

33 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** aquí estamos
34 partiendo de tasa referencial, es tasa básica, se va a realizar un ajuste el plus, con la tasa
35 básica más cuatro no estábamos siendo competitivos honestamente, ese mas cuatro es
36 lo que hay que modificar, posteriormente, el programa de mujeres empresarias, aquí veo
37 muchas mujeres, recordemos que podemos dar hasta cien millones de colones a tasa

1 básica, no encontramos, no es accesible en otras entidades, en el Banco Popular si lo
2 tienen ustedes disponibles, ustedes mujeres, tasa básica 6.53, cuantos de los patentados
3 tenemos mujeres que hoy podemos ir a darles esta opción, es una tasa sumamente
4 importante, después tenemos micro finanzas que ese va dirigido a nosotros los hombres
5 y lo que nos dieron fueron dieciocho millones de colones, eso está también por ajustarse,
6 también va tasa interés básica, también es importante recordemos que estamos en una
7 zona ganadera, la ventaja que nosotros tenemos el Banco Popular es que el pago en
8 ganadería lo damos al año.-----

9 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** Vance, Upala hay frijolero, piña, turismo,
10 microempresas de artesanías, ganado no es como Guanacaste que se produce más, se
11 enfocando más como en Guanacaste, que es solo ganado, aquí tenemos más, le voy a
12 decir cómo sería la tasa anual, talvez en cuestiones turísticas, hacen un préstamo y van
13 metiendo trabajos para lleguen turistas, talvez no pueda pagar mes a mes, si no anual,
14 tiene una inversión y a principios no tiene para pagar ahí sí sería el ejemplo.-----

15 **Alfredo Ruiz Jiménez, regidor suplente;** por ejemplo, hago un préstamo a un año, para
16 comprarme doce novillos, los desarrollo y al año los vendo y tengo para pagar el
17 préstamo, ¿es así? -----

18 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** gracias por la
19 observación, pero cuando se hablaba de ganadería, aquí la dinámica es para todos los
20 empresarios, turismo, el señor frijolero, el señor comerciante, artesanías, pero en el tema
21 de ganadería en el pago, si quiero dar énfasis en que el plazo lo tenemos a veinte años,
22 para hacer el ejercicio más fácil, si yo saco un crédito en caso de ganadería, es una
23 opción que ninguna otra entidad le da, es que si usted saca un millón de colones, esa
24 cuota se va a dividir entre los veinte años y lo que pagaría sería el interés, lo que ha
25 pasado es que el ganadero es que al año tenía que ir a pagar todo el préstamo y después
26 volvían a pedir, no es así, ¿Por qué?, porque lo justo que usted va y paga todo y le tienen
27 una fecha límite, resulta ser que si el precio bajo.-----

28 -----

29 **Regidor Juan Carlos Camacho;** dos millones de colones en veinte años serían
30 cincuenta mil colones. -----

31 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** eso sería más los
32 intereses, que sería tasa básica, es un regalo, ¿pero que es lo estamos haciendo?
33 ayudando al productor, no nos pague todo el mismo año, le vamos a distribuir esa cuota
34 entre los veinte, entonces usted nada más pagaría los cincuenta mil colones más los
35 intereses, ¿Qué le garantizamos? que usted vaya fluyendo que con su ganado vaya
36 creciendo, ¿qué pasa si no tiene el peso? usted va y vende dos, paga la cuota y sigue
37 desarrollando su actividad, ¿Qué pasa si tiene que pagar todo en un año?, eso generaba

1 pérdidas, quería dar un ejemplo, ¿si me logre explicar?, la otra línea de crédito que se
2 tocaba anterior de ASADAS que podemos dar hasta cien millones de colones con un
3 pagare institucional, ¿Cuántas ASADAS tenemos en Upala?, es uno de los cantones más
4 importantes en tema de ASADAS, queremos impactar en el tema comunal, repito
5 podemos dar hasta cien millones de colones en ASADAS, entonces eso es importante
6 que lo tengan de conocimiento y tenemos un programa que se llama BPBienestar, que
7 es un programa que con alianza del gobierno hemos transmitido a todos los habitantes
8 de Costa Rica con el fin de que una persona tenga una situación particular
9 financieramente puedan ir al Banco Popular para ver si le podemos resolver en
10 condiciones favorables, eso es como refundición donde vamos a ver si le bajamos la tasa
11 de interés, que vamos a ver cómo le aceptamos la garantía, eso se hace con un pagare,
12 son beneficios importantes que queremos impactar, ahora bien ahí no termina y para que
13 ustedes lo tengan de conocimiento si tienen algún conocido en el Banco Popular y tienen
14 una situación particular, importante que lleguen al Banco Popular porque también
15 tenemos un abanico de posibilidades, arreglos de pago cuando una persona tiene una
16 situación particular, los bancos no es de pasar a cobros, de quitar propiedades, hay
17 situaciones que las personas ven peor, están viviendo situaciones y necesito esto, el
18 mejor consejo que le podemos dar decir a un amigo, a un familiar vaya al banco ahí tienen
19 opciones donde pueden hacer arreglos de pago, el banco no es pasar a cobros, no es
20 quitar propiedades, si les dejo eso, ahora, yo de Upala queremos ser aliados como
21 ustedes, ocupamos que nos ayuden con los patentados para que el compañero pueda
22 acompañarle y formar estos productos, ¿quién va a llegar a su puerta a ofrecerles sin
23 garantía?, solo el Banco Popular lo hace, estamos asumiendo el riesgo, ¿cuantos
24 empresarios sin garantía hoy no pueden ser sujetos a crédito? y les podemos dar hasta
25 cincuenta millones de colones, podemos desarrollar más empresarios, pero ocupamos
26 que nos colaboren con la lista de patentados, que si tienen algún medio donde le puedan
27 decir a todos los patentados y mostrarles nuestros programas les vamos a agradecer y
28 vamos a asignar a este compañero (Alexander Hernández Alvarado) que va a estar en
29 Upala, algo importante tenemos que formalizar a los empresarios, tienen que constituirse,
30 que les digo con esto, tener sus permisos, tener sus facturas, porque eso también ayuda
31 a la municipalidad de bancarizarlos y que tengan opciones de créditos, si tenemos
32 programas de otra índole para emprendedores, pero estos programas no son para
33 emprendedores, no son para nuevos, eso quiero ser claros, este es el primer paso que
34 queremos dar, son programas que estamos trabajando para darles charlas de educación
35 financiera.-----

36 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** eso de que hablaba de pagarés por
37 situaciones geográficas, hay distritos aquí que tienen propiedades donadas por INDER

1 que no tienen la documentación al día porque tienen veinte o veinticinco años y todavía
2 no les han dado los registros, en la milla fronteriza hay personas que tienen propiedades,
3 que siembran frijoles, con los pagare porque ellos no tienen con qué responder, son
4 personas que uno sabe que sacan sus productos y realizan cosas de turismo, ahí para
5 mi si es buenísimo, especial.-----

6 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** es como cuando
7 uno va a una venta de repuestos, quiere chino, japonés, europeo, tenemos varios
8 productos donde ustedes pueden escoger donde pueden estar, hay clientes que van a
9 tener una garantía va para un programa donde la tasa es más favorable, pero si no tiene
10 garantía va a tener un poquito de tasa de interés alta, tenes a mano un producto financiero
11 para crecer, que es lo más importante.-----

12 **Regidora Sonia Villavicencio;** ya que el banco también es de desarrollo comunal, ¿Qué
13 tiene el desarrollo comunal con las asociaciones comunales, desarrollo, si tienen
14 proyectos no reembolsables, que tipo de ayuda tienen para este sector? -----

15 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** eso es una buena
16 pregunta, voy a tratar de responderle, nosotros tenemos una junta de crédito, mañana
17 vamos a empezar, dos son de Upala, si tenemos programas que se llama Comunal, lo
18 que si no podría indicarle ahorita es como programa específico lo que se hace es que se
19 estudia, se evalúa y se eleva, se da en esa línea, me llevo la tarea y lo voy a desarrollar
20 con la junta directiva para poder indicar cuales son los programas que tiene el banco con
21 esos programas.-----

22 **Regidora Sonia Villavicencio;** hay compañeros de asociaciones de desarrollo viendo la
23 transmisión y tienen esos cuestionamientos, quieren las condiciones como asociaciones
24 de desarrollo, quería ver si se podía coordinar una sesión de este tipo. -----

25 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** estamos a la orden
26 y lo que, si le podemos decir, que esa pregunta específica que usted realizo, para
27 asociaciones productivas tenemos líneas diferentes, en tema específico suyo del recurso
28 no reembolsable no se usted don Cristian, ahorita tenemos que de la mano es ponerlo
29 en las áreas competentes que evalúan esos proyectos, pero déjeme decirle que en la
30 parte específica que usted me dice si tenemos programas, a las ASADAS hasta cien
31 millones de colones, en tema bienestar es ayudarle a todas las personas hay que realizar
32 un estudio, al final hay que pagar, hay una línea que llamamos FIDEIMAS tiene que ver
33 con un aval que da el IMAS y el banco en alianza le da hasta tres millones de colones,
34 pero eso si hay que pagarlo, pero en ese me llevo la tarea para poderle responder.-----

35 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** reforzando lo que dice doña Sonia y hablaste
36 lo del IMAS, ahí lo que se buscaría es un desarrollo comunal, ahí sería como cuando el
37 Banco Popular con lo del bono préstamo, entonces el mismo banco ayuda a tramitar el

1 bono que no se paga y un préstamo adicional, sería algo similar con las asociaciones de
2 desarrollo, yo entiendo que ustedes tienen que investigar primero y cuando ustedes
3 tengan más claro, sería bonito que volvieran a pedir otra audiencia.-----

4 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** es importante lo
5 que usted indica, hay productos de productos, el Banco Popular y creo que es la única
6 entidad ahorita que está dando el tema de bono crédito y podemos financiar un crédito
7 de vivienda hasta un 100%, hay entidades que dan el 80% y a usted le toca lo que sigue,
8 pero con eso vamos con pautas, despacio, pero bien, si queremos vender todo no vamos
9 a llegar a ningún lado, queremos ir con productos que hoy podamos impactar en el
10 desarrollo e ir viendo el tema de capacidad de atención, porque tampoco queremos venir
11 a hablar aquí y después tener ahí llena la oficina y en realidad ni una ni a otra vamos a
12 tender de la mejor forma, queremos tramitarlo bien y al final en tres o cuatro meses
13 podemos decir que podemos impactar entre los comerciantes y posteriormente ir de la
14 mano con los proyectos que tenemos para Upala, ¿no sé si me explique doña Sonia?,
15 pero si queremos ir despacio pero con buena letra y rendirles cuentas a ustedes y venir
16 aquí dentro de tres o cuatro meses que hemos impactado tantos empresarios, tanto d
17 esto han sido mujeres y ya estamos impactando temas comunales con este programa.--

18 **Wilson Espinoza Cerdas; Vicealcalde Municipal;** muy clara la presentación. -----

19 **Regidora Adilia Reyes Calero;** agradecerles por la información suministrada,
20 compañeros ya ustedes pueden llevar a sus comunidades el mensaje para divulgar todos
21 estos productos que trae el Banco Popular. -----

22 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** lo de las
23 asociaciones es parte de la asamblea de los trabajadores, si tenemos que ir a charlas de
24 estos productos estamos es toda la disposición y ¿no sé qué me dicen de los patentados?

25 **Wilson Espinoza Cerdas; Vicealcalde Municipal;** lo vamos a coordinar. -----

26 **Vance Gutiérrez Madrigal, Gerente Oficina Banco Popular Cañas;** agradecería lo más
27 ante posible para poder empezar en esta zona, muchas gracias. -----

28 **Regidora Adilia Reyes Calero;** también podríamos publicarlo en la página de la
29 municipalidad y difundir la información, que ustedes faciliten la información de ustedes a
30 la secretaria para podamos de ir sacar información.-----

31 **INCISO 2. Informe de Ejecución Presupuestaria mayo 2023.** -----

32 **Nota.** La presidente municipal Adilia Reyes Calero brinda receso de 10:16 am a 10:35
33 am.-----

34 **Karen García, Departamento Contable Municipal;** realiza presentación del Informe de
35 Ejecución Presupuestaria mayo 2023, parte de Ingresos, la cual se encuentra de forma
36 física resguardada por la secretaria del Concejo Municipal. -----

1 **Auriel Álvarez, Departamento Contable Municipal;** realiza presentación del Informe de
2 Ejecución Presupuestaria mayo 2023, parte de Egresos, la cual se encuentra de forma
3 física resguardada por la secretaria del Concejo Municipal. -----

4 **Regidor Alfredo Ruiz Jiménez;** ¿Por qué se le dan dineros al CCDR, si ellos tienen su
5 propio presupuesto? -----

6 **Wilson Espinoza Cerdas; Vicealcalde Municipal;** ellos no tienen su propio
7 presupuesto, el CCDR es una dependencia de la municipalidad, se les hace
8 transferencias cada tres meses, a ellos se les estima, el total de ingresos entre el total de
9 ingresos de nosotros y se les da un porcentaje, este año fueron como sesenta y siete
10 millones y se les va haciendo depósitos cada trimestre, esas son las transferencias que
11 se hacen cada cierto tiempo, ellos tienen que hacer la solicitud y el Concejo las aprueba,
12 por ultimo les traigo el comportamiento de los compromisos, estamos a dos días de
13 terminar este semestre y la verdad la ejecución estuvo bastante baja los compromisos
14 (continua realizando la exposición).-----

15 **Wilson Espinoza Cerdas; Vicealcalde Municipal;** para comentar lo de los
16 compromisos, ejemplo, puente sector Barrantes en estos momentos tiene un avanza creo
17 que del 50% definitivamente va a tener que presupuestarse eso para pagarse después,
18 porque no lo vamos a pagar en el momento, eso es un ejemplo de los que estuvimos
19 hablando.-----

20 **Auriel Álvarez, Coordinador Financiero;** eso no es que no se le va a pagar a la
21 empresa, ya el procedimiento va a ser diferente, volver a presupuestar esos recursos. --

22 **Regidor Juan Carlos Camacho;** en compromisos mucha gente dice, hay proyectos que
23 están en procesos y todo, pero mientras no esté terminado no se pueden pagar. -----

24 **Auriel Álvarez, Coordinador Financiero;** aquí lo importante, esos compromisos fueron
25 adquiridos en el 2022, con presupuesto del 2022, de la ejecución del 2022 se emitió estos
26 trescientos millones de colones como ejecutados, al no ejecutarse todo, la ejecución del
27 2022 va a disminuir, ahorita hay que cerrar ese semestre y hacer un ajuste del 2022 para
28 ver exactamente cuánto fue lo que se pagó, para ver en realidad cuanto se pagó y cuanto
29 no y vamos a tener que hacer la ejecución real del 2022, mucho de esto se va a
30 presupuestar para el 2023.-----

31 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla;** ¿y lo que llevamos de este mes, cuanto se ha
32 ejecutado? -----

33 **Auriel Álvarez, Coordinador Financiero;** en realidad muy poco, hasta ayer y hoy me
34 pasaron unos compromisos y dos órdenes, creo que una de cincuenta millones de
35 colones y por ahí anda otra parecida, las demás son pequeñas, sin embargo, hay algo
36 importante ahí la Caja Única del Estado nos piden cada viernes que les mandemos a
37 ellos solicitándoles cuanto son los pagos que vamos a realizar durante la semana, eso

1 se lo hice saber a la Proveeduría, a la Unidad Técnica, ellos no me pasaron informes de
2 nada, si yo les digo a ellos que me habiliten doscientos, trescientos millones de colones
3 que voy a pagar, ellos me dan el saldo mínimo, lo que me dan son ciento cincuenta
4 millones de colones, esta semana hemos pagado como sesenta millones de colones y
5 hay unas por ahí que vamos a ver hasta dónde nos da la camisa, hasta donde me llegue,
6 porque ya no puedo pagar más, así me saturan con órdenes de compra, ya tocamos
7 limite ahí.-----

8 **Regidora Adilia Reyes Calero;** muy bien, si no hay preguntas todo está bien,
9 agradecerles siempre la información de los gastos. Vamos a recesos compañeros.-----

10 **Nota.** La presidenta municipal Adilia Reyes Calero, brinda 10:45 am a 11:00 am.-----

11 **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

12 Se hace lectura de la correspondencia por parte de la Secretaria del Concejo. -----

13 **INCISO 1.** Nota con fecha del 21 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta
14 Administrativa del Liceo Bijagua. Solicita nombramiento y juramentación miembros de
15 Junta Administrativa del Liceo Bijagua, el cual se detalla a continuación: Elviana Pérez
16 Rodríguez, ced 401810783, German Ulises Araya Marín, ced 601100697, Sonia Yirlany
17 Miranda Sibaja, ced 503150140, Melissa Vargas Dinarte, ced 206510425, Amadito
18 Guzmán Cabezas, ced 204800540, presenta terna, firmas respectivas, hojas de
19 delincuencia, copia de cedula, firma director y supervisor. -----

20 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
22 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
23 Lezama ACUERDAN aprobar el nombramiento y la juramentación de los miembros de la
24 Junta Administrativa del Liceo de Bijagua, el cual se detalla a continuación: Elviana Pérez
25 Rodríguez, ced 401810783, German Ulises Araya Marín, ced 601100697, Sonia Yirlany
26 Miranda Sibaja, ced 503150140, Melissa Vargas Dinarte, ced 206510425, Amadito
27 Guzmán Cabezas, ced 204800540, ced 208330211, para el jueves 06 de julio de 2023 a
28 las 9:30 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

29 **INCISO 2.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal.
30 Junta administrativa Liceo Dos Ríos de Upala. Solicita nombramiento y juramentación
31 miembros de Junta administrativa Liceo Dos Ríos de Upala, el cual se detalla a
32 continuación: Ronny Hernández Miranda, ced 205180538, María del Rocío Campos
33 Rodríguez, ced 114540494, presenta terna, firmas respectivas, hojas de delincuencia,
34 copia de cedula, firma director y supervisor. -----

35 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
37 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón

1 Lezama ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de la Junta
2 Administrativa del Liceo de Dos Ríos de Upala, el cual se detalla a continuación: Ronny
3 Hernández Miranda, ced 205180538, María del Rocío Campos Rodríguez, ced
4 114540494, para el jueves 06 de julio de 2023 a las 9:30 am en la sala de sesiones del
5 Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

6 **INCISO 3.** Nota con fecha del 27 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta
7 administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Upala. Solicita nombramiento y
8 juramentación miembros de Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional
9 Agropecuario Upala, el cual se detalla a continuación: Rosibel Zapata Monge, ced
10 206580152, Ricardo Jose Castillo Castillo, ced 206630842, Víctor Andrey García Potoy,
11 ced 208330211, presenta terna, firmas respectivas, hojas de delincuencia, copia de
12 cedula, firma director y supervisor. -----

13 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
15 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
16 Lezama ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de la Junta
17 Administrativa del Colegio Técnico Profesional Agropecuario Upala, el cual se detalla a
18 continuación: Rosibel Zapata Monge, ced 206580152, Ricardo Jose Castillo Castillo, ced
19 206630842, Víctor Andrey García Potoy, ced 208330211, para el jueves 06 de julio de
20 2023 a las 9:30 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN
21 FIRME. -----

22 **INCISO 4.** Exp. ADI Santo Domingo de Bijagua, tramitado por Dpto. de patentes, dirigido
23 al Concejo Municipal. Asunto: Solicitud de permiso para otorgamiento de licencia
24 temporal a la ADI Santo Domingo de San Miguel, para realizar las fiestas en la comunidad
25 de San Miguel, donde habrá baile y cabalgata, también solicita licencia temporal de
26 expendio de bebidas con contenido alcohólico en salón comunal, durante los días 1 y 2
27 de julio del 2023.-----

28 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
30 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
31 Lezama ACUERDAN autorizar la realización de un BAILE Y CABALGATA a la Asociación
32 de Desarrollo Integral de Santo Domingo de Bijagua, para la fecha del 1º y 2 de julio de
33 2023, en el Salón Comunal de Santo Domingo.-----

34 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
35 actividades en específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación de
36 Desarrollo Integral de Santo Domingo de Bijagua, así mismo las respectivas licencias de
37 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y

1 lugares establecidos para esas actividades. -----

2 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
3 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo de Bijagua,
4 donde mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización
5 de un BAILE Y CABALGATA la fecha del 1º y 2 de julio de 2023 y las respectivas licencias
6 temporales de licores para explotarlas en la actividad. -----

7 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
8 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
9 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
10 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

11 **INCISO 5.** Exp. ADI México de Upala, tramitado por Dpto. de patentes, dirigido al Concejo
12 Municipal. Asunto: Solicitud de licencia temporal de expendio de bebidas con contenido
13 alcohólico y actividadailable en salón comunal de San Ramón el día 15 de julio del 2023

14 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
16 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
17 Lezama ACUERDAN autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo
18 Integral de México de Upala, para la fecha del 15 de julio de 2023, en el Salón Comunal
19 de México de Upala. -----

20 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
21 actividades en específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación de
22 Desarrollo Integral de México de Upala, así mismo las respectivas licencias de bebidas
23 con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares
24 establecidos para esas actividades. -----

25 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
26 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de México de Upala, donde
27 mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un
28 BAILE la fecha del 15 de julio de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores
29 para explotarlas en la actividad. -----

30 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
31 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
32 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
33 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

34 **INCISO 6.** Exp. ADI Aguas Claras de Upala, tramitado por Dpto. de patentes, dirigido al
35 Concejo Municipal. Asunto: Solicitud de licencia temporal de expendio de bebidas con
36 contenido alcohólico y actividadailable en salón comunal Aguas Claras, el día 05 de
37 agosto del 2023. -----

1 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
3 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
4 Lezama ACUERDAN autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo
5 Integral de Aguas Claras, para la fecha del 05 de agosto de 2023, en el Salón Comunal
6 de Aguas Claras. -----

7 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
8 actividades en específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación de
9 Desarrollo Integral de Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebidas con
10 contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares
11 establecidos para esas actividades. -----

12 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
13 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, donde mediante
14 acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un BAILE la
15 fecha del 05 de agosto de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores para
16 explotadas en la actividad. -----

17 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
18 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
19 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
20 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

21 **INCISO 7.** Correo electrónico con fecha del 23 06 2023. ADI Bijagua de Upala. Asunto:
22 dan a conocer acuerdo No 3 del acta 10-2023 del 21 06 2023, donde se acuerda solicitar
23 la fecha para tramitar permisos para realizar la tradicional feria cívica y de la danta los
24 días 14 al 17 de setiembre del año en curso. -----

25 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
27 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
28 Lezama ACUERDAN aprobar las fechas del 14 al 17 de setiembre de 2023, solicitadas
29 por la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, para la realización de la tradicional
30 feria cívica y de la danta. Lo anterior para que realicen los tramites que la actividad
31 requiera y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal,
32 para el otorgamiento del respectivo permiso. APROBADO. -----

33 **INCISO 8.** Correo electrónico con fecha del 26 06 2023. Karla Ester Badilla Villareal.
34 Secretaria del Concejo Municipal. Municipalidad de Carrillo, Guanacaste. Asunto:
35 Adjunta acuerdo MC-SCM-671-2023, tomado por este Concejo municipal, donde se
36 detalla “moción con dispensa de trámite de comisión, presentado por los regidores y
37 regidoras del Concejo Municipal de Pérez Zeledón”. -----

1 **Nota.** Se da por conocido. -----

2 **INCISO 9.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Yoselyn Mora Calderón.
3 Departamento de Secretaria municipal. Municipalidad de Goicoechea. Asunto: Adjunta
4 oficio SM ACUERDO 1753-2023, tomado por dicho concejo en sesión ordinaria del día
5 19 de junio de 2023, donde se acordó, aprobar la dispensa de trámite del oficio DSM
6 2761-2023. -----

7 **Nota.** Se da por conocido. -----

8 **INCISO 10.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Ayleen Bolaños Escamilla.
9 Asistente alcaldía. Municipalidad Upala. Asunto: Oficio MU-ALM-OFIC-709-2023. Detalla
10 lo siguiente: reestructuración de la subcomisión de valuación de las normas
11 internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) encargada de los activos
12 de la municipalidad. -----

13 **Nota.** Se da por conocido. -----

14 **INCISO 11.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Yesenia Ledezma Rodríguez.
15 Ministerio de Hacienda. Asunto: adjuntan circular MH-DCoP-CIR-0059-2023, en la que
16 se comunica sobre los requisitos que deberán cumplir las proveedurías institucionales o
17 unidades de compra para su acreditación, de conformidad con el artículo N°132 de la Ley
18 N°9986 y artículo N°325 de su reglamento. -----

19 **Nota.** Se da por conocido. -----

20 **INCISO 12.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Junta administrativa y dirección
21 Liceo Villa Nueva. Asunto: Solicitan apoyo para interceder ante la viceministra
22 administrativa con la autorización para ejecutar los recursos depositados en caja única
23 del Estado por un monto de ₡145,578,247.57 que quedaron pendientes de ejecución
24 desde el año 2015 e iniciar los procesos de contratación administrativa respectiva. -----

25 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
27 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
28 Lezama ACUERDAN solicitarle al Ministerio de Educación Pública que liberen los
29 recursos correspondientes al Liceo de Villa Nueva, San Jose de Upala, Upala, Alajuela.
30 APROBADO EN FIRME. -----

31 **INCISO 13.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Erika Solís Acosta. Ministerio
32 de Hacienda. Asunto: Adjunta circular MH-DCoP-DNC-CIR-0009-2023, mediante el cual
33 se solicita colaboración, a fin de responder una encuesta concerniente a las “necesidades
34 institucionales para la contratación de los servicios de publicidad”, con el fin de recopilar
35 información para el análisis de la demanda para un eventual procedimiento de compras
36 consolidadas bajo la modalidad de Convenio Marco. -----

37 **NOTA.** Se da por conocido. -----

1 **INCISO 14.** Correo electrónico con fecha del 22 06 2023. Yesenia Ledezma Rodríguez.
2 Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0060-2023, referente a los
3 procedimientos implementados para la asignación, administración de roles y perfiles en
4 SICOP. -----

5 **Nota.** Se da por conocido. -----

6 **INCISO 15.** Correo electrónico con fecha del 23 06 2023. Yoselyn Mora Calderón.
7 Departamento de secretaria. Municipalidad de Goicoechea. Asunto: Oficio SM
8 ACUERDO 1789-2023, referente a la aprobación del Dictamen N°48-2023 de la Comisión
9 Especial de Proyectos de Ley, como se detalla a continuación; Emitir dictamen negativo
10 de la consulta trasladada por medio de los oficios SM 1150-2023 y SM 305-2022,
11 expresando su rechazo al expediente N°22.713 titulado “REFORMA A LA LEY DE
12 INCENTIVOS Y PROMOCION PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO, Ley N° 9518 DEL
13 25 DE ENERO DE 2018, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y
14 PROMOCION PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE”. Además, solicitan comunicar a
15 la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta iniciativa, e instar a las
16 diputaciones a rechazarla por el fondo. -----

17 **Nota.** Se da por conocido. -----

18 **INCISO 16.** Correo electrónico con fecha del 23 06 2023. Yoselyn Mora Calderón.
19 Departamento de secretaria. Municipalidad de Goicoechea. Asunto: Oficio SM
20 ACUERDO 1797-2023, referente a la aprobación del dictamen N°51-2023 de la Comisión
21 Especial de Proyectos de Ley, como se detalla a continuación; Emitir dictamen negativo
22 de la consulta trasladada por medio de los oficios SM 0846-2023, SM 0900-2023, Y SM
23 0983-2023, expresando su rechazo al expediente N° 23.545, titulado “REFORMA AL
24 ARTICULO 14 BIS, ADICION DE UN INCISO G) DEL ARTICULO 24 Y REFORMA AL
25 ARTICULO 49 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS
26 COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR. Además,
27 solicita comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta iniciativa,
28 e instar a las diputaciones a rechazarla por el fondo. -----

29 **Nota.** Se da por conocido. -----

30 **INCISO 17.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. ASOCIACION NACIONAL DE
31 EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS. (ANEP). Asunto: Situación conflicto laboral
32 jurídico, DRA. Guerlyn Calderón Angulo, tipificado como acoso laboral. -----

33 **Nota.** Se da por conocido. -----

34 **INCISO 18.** Correo electrónico con fecha del 21 06 2023. Donación de servidumbre de
35 paso a la Municipalidad de Upala. Bufete Rojas Rodríguez y Asociados. Asunto: la
36 suscrita María Araya Paniagua, remite al Concejo Municipal para que de curso a la

1 donación planteada y se realice la inspección técnica de oficio, con la única intención de
2 que el inmueble indicado pueda ser donado a la Municipalidad de Upala. -----

3 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
5 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
6 Lezama ACUERDAN remitir a la Unidad de Gestión Vial Municipal para su respectiva
7 inspección y valoración. APROBADO. -----

8 **INCISO 19.** Correo electrónico con fecha del 22 06 2023. Yesenia Ledezma Rodríguez.
9 Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0061-2023, Referente a los
10 lineamientos de seguridad para el uso del Sistema Digital Unificado y se aclara que los
11 usuarios de este sistema son los responsables de cumplir las recomendaciones de
12 seguridad al utilizar o interactuar con la plataforma. -----

13 **Nota.** Se da por conocido. -----

14 **INCISO 20.** Correo electrónico con fecha del 27 06 2023. María Pamela Oporta Abarca.
15 Asunto: Oficio AL-FPSD-JARL-0213-2023. Referente a la solicitud de una sesión
16 extraordinaria en este Concejo por parte del Diputado Jorge Antonio Rojas López, con el
17 fin de brindar rendición de cuentas de la gestión que desempeña en su condición de
18 diputado en la Asamblea Legislativa. -----

19 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
21 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
22 Lezama ACUERDAN realizar sesión extraordinaria para el viernes 28 de junio de 2023 a
23 las 9:00 am, esto con el motivo de brindarle un espacio al sr. Jorge Antonio Rojas López,
24 Diputado de la Republica, para que brinde rendición de cuentas de la gestión que
25 desempeña en su condición de diputado en la Asamblea Legislativa. APROBADO EN
26 FIRME. -----

27 **INCISO 21.** Orden Compra No. 6121-19, dirigida al Concejo, presentada por Jose
28 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de
29 pago, a favor de TODO EN FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No. 6121-19,
30 por un subtotal de ₡623 660,00. (seiscientos veinte tres mil seiscientos sesenta colones
31 con cero céntimos). Licitación 2022LA-000031-0021500001, Concepto:
32 CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO
33 PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS PESADOS Y EQUIPO ESPECIAL. POR
34 DEMANDA. -----

35 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
37 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón

1 Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra N°6121-19 a favor de TODO
2 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000032-
3 0021500001 contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y
4 correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por demanda, para un subtotal de ₡
5 623 660. 00 (seiscientos veintitrés mil seiscientos sesenta colones exactos).
6 APROBADO EN FIRME. -----

7 **INCISO 22.** Orden Compra No. 6121-18, dirigida al Concejo, presentada por Jose
8 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de
9 pago, a favor de TODO EN FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No. 6121-18,
10 por un subtotal de ₡1 872 780,00 (un millón ochocientos setenta y dos mil, setecientos
11 ochenta colones con cero céntimos). Licitación 2022LA-000031-0021500001, Concepto:
12 CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO
13 PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS PESADOS Y EQUIPO ESPECIAL. POR
14 DEMANDA. -----

15 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
17 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
18 Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra N°6121-18 a favor de TODO
19 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000032-
20 0021500001 contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y
21 correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por demanda, para un subtotal de ₡
22 1 872 780. 00 (un millón ochocientos setenta y dos mil setecientos ochenta colones
23 exactos). APROBADO EN FIRME. -----

24 **INCISO 23.** Orden Compra No. 6121-17, dirigida al Concejo, presentada por Jose
25 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de
26 pago, a favor de TODO EN FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No. 6121-17,
27 por un subtotal de ₡575 000,00. (quinientos setenta y cinco mil colones). Licitación
28 2022LA-000031-0021500001, Concepto: CONTRATACION DE PERSONA FISICA O
29 JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS
30 PESADOS Y EQUIPO ESPECIAL. POR DEMANDA. -----

31 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
33 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
34 Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra N°6121-18 a favor de TODO
35 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000032-
36 0021500001 contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y
37 correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por demanda, para un subtotal de ₡

1 1 872 780. 00 (un millón ochocientos setenta y dos mil setecientos ochenta colones
2 exactos). APROBADO EN FIRME. -----

3 **INCISO 24.** Orden Compra No. 6121-15, dirigida al Concejo, presentada por Jose
4 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Asunto: Solicita aprobación para
5 tramite de pago, a favor de TODO EN FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No.
6 6121-15, por un subtotal de ₡539 000,00. (quinientos treinta y nueve mil colones).
7 Licitación 2022LA-000031-0021500001, Concepto: CONTRATACION DE PERSONA
8 FISICA O JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO,
9 VEHICULOS PESADOS Y EQUIPO ESPECIAL. POR DEMANDA. -----

10 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
12 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
13 Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra N°6121-15 a favor de TODO
14 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000032-
15 0021500001 contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y
16 correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por demanda, para un subtotal de ₡ 539
17 000. 00 (quinientos treinta y nueve mil colones exacto). APROBADO EN FIRME. -----

18 **INCISO 25.** Orden Compra No. 6121-14, dirigida al Concejo, presentada por Jose
19 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de
20 pago, a favor de TODO EN FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No. 6121-14,
21 por un subtotal de ₡4 159 980,00 (cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil,
22 novecientos ochenta colones). Licitación 2022LA-000031-0021500001, Concepto:
23 CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO
24 PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS PESADOS Y EQUIPO ESPECIAL. POR
25 DEMANDA. -----

26 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
28 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
29 Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra N°6121-14 a favor de TODO
30 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000032-
31 0021500001 contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y
32 correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por demanda, para un subtotal de ₡
33 4 159 980. 00 (cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta colones
34 exactos). APROBADO EN FIRME. -----

35 **INCISO 26.** Asunto: Solicita aprobación para tramite de pago, a favor de TODO EN
36 FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No. 6121-13, por un subtotal de ₡975
37 000,00. (novecientos setenta y cinco mil colones). Licitación 2022LA-000031-

1 0021500001, Concepto: CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA
2 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS PESADOS Y
3 EQUIPO ESPECIAL. POR DEMANDA. -----

4 **ACUERDO 20. ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez
6 Bravo, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho
7 Espinoza, Walter Catón Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra
8 N°6121-13 a favor de TODO FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA,
9 Licitación 2022LA-000032-0021500001 contratación de persona física o jurídica para el
10 mantenimiento preventivo y correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por
11 demanda, para un subtotal de ₡ 975 000. 00 (novecientos setenta y cinco mil colones
12 exactos). APROBADO EN FIRME. -----

13 **INCISO 27.** Orden Compra No. 6121-16, dirigida al Concejo, presentada por Jose
14 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de
15 pago, a favor de TODO EN FRENOS Y CLUTH DOS MIL UNO S.A. Orden No. 6121-16,
16 por un subtotal de ₡505 600,00. (quinientos cinco mil seiscientos colones). Licitación
17 2022LA-000031-0021500001, Concepto: CONTRATACION DE PERSONA FISICA O
18 JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS
19 PESADOS Y EQUIPO ESPECIAL. POR DEMANDA. -----

20 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
22 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
23 Lezama ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra N°6121-16 a favor de TODO
24 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000032-
25 0021500001 contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y
26 correctivo, vehículos pesados y equipo especial, por demanda, para un subtotal de ₡ 505
27 600. 00 (quinientos cinco mil seiscientos colones exactos). APROBADO EN FIRME. ----

28 **ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES.** -----

29 **INCISO 1.** No habiendo asuntos de tramites urgentes, se continua con el orden del día. -

30 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISIONES.** -----

31 **INCISO 1.** No habiendo informes de comisiones, se continua con el orden del día. -----

32 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

33 **INCISO 1. Regidora Adilia Reyes Calero;** la moción seria recordarles compañeros que
34 mañana hay una gira a la piñera, quedamos de salir aquí a las 9:00 am, los que se
35 anotaron, por favor no fallen, ya fallamos una vez, no quedemos mal esta vez, si alguien
36 tiene una excusa justificada que valga la pena, pero los que se comprometieron estar

1 aquí a esa hora mañana y acatar las recomendaciones que nos dieron, con vestimenta
2 apropiada.-----

3 **INCISO 2. Regidor Walter Catón Lezama;** ¿es para saber, que nos informaron lo de
4 DEKRA con lo de la revisión de los vehículos?, no sabemos nada, están en Guatuso. ---

5 **Regidora Adilia Reyes Calero;** los de DEKRA no han contestado, ya se mandó, pero
6 no han contestado todavía. Hay que volver a recordar porque si es importante que ellos
7 vengan también a Upala. -----

8 **ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA).** -----

9 **INCISO 1. Wilson Espinoza Cerda, Vicealcalde Municipal;** hace lectura de propuesta
10 de acuerdo, el cual se detalla a continuación: El concejo Municipal acuerda en firme, por
11 unanimidad y dispensa del trámite de comisión donar el inmueble que es: Matrícula
12 232208-000, situado en Alajuela, Upala, Delicias, con linderos: Norte: Calle, Sur, Isaías
13 Molina, Este: Daysy González y Oeste: Telma Martínez, mide: 4733 metros con 85
14 decímetros cuadrados, según plano A-0770313-1988, y se encuentra a nombre de la
15 Municipalidad de Upala, a la Asociación de Desarrollo Integral de las Pavas, cedula
16 jurídica 3-002-674567. El bien a donar no está afecto a un uso o fin público, se
17 fundamenta este acto en los artículos 14 y 19 de la ley 3859 Ley sobre el Desarrollo de
18 la Comunidad siendo que el inmueble será destinado para que la ADI articule con las
19 instancias pertinentes soluciones habitacionales a sus vecinos carentes de vivienda
20 digna. Se autoriza a la Alcaldesa Aura Yamileth López Obregón a comparecer ante la
21 Notaría del Estado para la formalización del instrumento público. -----

22 **Regidor Walter Catón Lezama;** la vez pasada el Lic. Rivas dijo que un bien municipal
23 no se podía donar paso con doña Digna ¿se acuerdan? -----

24 **Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Municipal;** aquí tenemos a la Lic. Adriana, para
25 que nos explique lo del terreno, ya que el compañero regidor Walter nos consultó de que
26 antes la municipalidad no podía donar a asociaciones o a organizaciones, queremos tener
27 un criterio legal. -----

28 **Lic. Adriana Vargas, Asesora Legal Despacho Alcaldía;** buenos días, aquí tengo un
29 resumen más o menos de lo que se va a enviar a Notaria sobre el proyecto de Las Pavas,
30 aquí está la respuesta que nos dio la Notaria del Estado, se había propuesto la donación
31 de un lote en entendimiento de este expediente tenemos un acuerdo donde se le había
32 propuesto a la Notaria del Estado, se le envió un folder con foliatura y todos los
33 documentos haciendo la propuesta de la donación de estos dos inmuebles uno a Delicias
34 y otro a Pavas a las asociaciones para ver que nos dice la Notaria del Estado, la Notaria
35 del Estada es de la Procuraduría General de la Republica ellos representan los bienes
36 del Estado, entonces nos previenen que tienen que presentar esto, esto y esto, una vez
37 cumplidos con estos requisitos le damos proceso a su solicitud, ahí nos dicen que tienen

1 que fundamentar su acuerdo según el artículo 14 y 19 de las asociaciones, tienen que
2 autorizar al alcalde, tienen que decir que ese bien no afecta a uso público, no es parque,
3 no es cementerio, no es algo que se encuentra afectado, que una vez cumplido esos
4 requisitos se le da proceso, eso nos lo está diciendo como dicen los abogados del Estado
5 la Procuraduría General de la Republica, lo que estamos haciendo prácticamente es
6 cumpliendo con la solicitud mediante oficio desde el año 2019 y se está proponiendo de
7 forma separada porque en el caso de Delicias nos solicitaron actualizar el plano porque
8 la cabida que publicita registralmente es diferente a la cabida del plano registrado, para
9 no atrasar a Pavas, que ellos si cumplen con su plano y con todo se está separando el
10 plano, se les va a dar trámite de forma separada, lo que necesitamos es el acuerdo del
11 Concejo.-----

12 **Regidora Adilia Reyes Calero;** está bien la consulta, porque si es importante, ¿nos
13 estaba informando del acuerdo? -----

14 **Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Municipal;** es para que tomemos un acuerdo. --
15 Comunicarles que la señora alcaldesa no nos acompaña, porque nos anda
16 representando en una reunión en FEMUGUA y la acompañan doña Mariana y doña
17 Digna. -----

18 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís
20 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón
21 Lezama ACUERDAN donar el inmueble que es: Matrícula 232208-000, situado en
22 Alajuela, Upala, Delicias, con linderos: Norte: Calle, Sur, Isaías Molina, Este: Daysy
23 González y Oeste: Telma Martínez, mide: 4733 metros con 85 decímetros cuadrados,
24 según plano A-0770313-1988, y se encuentra a nombre de la Municipalidad de Upala, a
25 la Asociación de Desarrollo Integral de las Pavas, cedula jurídica 3-002-674567. El bien
26 a donar no está afecto a un uso o fin público, se fundamenta este acto en los artículos 14
27 y 19 de la ley 3859 Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad siendo que el inmueble será
28 destinado para que la ADI articule con las instancias pertinentes soluciones
29 habitacionales a sus vecinos carentes de vivienda digna. Se autoriza a la Alcaldesa Aura
30 Yamileth López Obregón a comparecer ante la Notaría del Estado para la formalización
31 del instrumento público. APROBADO EN FIRME. -----

32 **INCISO 2. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Municipal;** realiza lectura y entrega
33 del oficio MU-ALM-OFIC-744-2023. Estimados señores: Reciban un cordial y atento saludo.
34 Por este medio se le solicita brindar solución sobre el nombramiento de Auditor (a) Interno
35 (a) Municipal, porque es indispensable contar con un profesional en esa área debido a
36 que las labores que realiza ese departamento son indispensables para poder continuar
37 con los procesos entre ellos las certificaciones de los libros de actas ya que estos son

1 necesarios para presentación del presupuesto ordinario ante la Contraloría de General
2 de la República.-----

3 **Regidora Adilia Reyes Calero;** ya nosotros solicitamos, el detalle es que no se cumplen
4 con los requisitos, ¿Qué podemos hacer?-----

5 **Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal;** el artículo 52 del
6 Código Municipal dice: “que toda municipalidad nombrara a un contador o auditor,
7 quienes ejercerán las funciones de vigilancia sobre la ejecución de los servicios de
8 ejecución o sobre las obras de gobierno”, verdaderamente es un problema se han hechos
9 los concursos y no ha habido quien los gane, habría que valorar una interpretación de
10 este articulo para ver si el contador puede asumir esa competencia, e salgo que hay que
11 definirlo con el área legal de la administración, si nos dieran un espacio de veinte minutos
12 para hablar con ellos, la otra seria nombrar por inopia y podría ser la persona que esta
13 como asistente, porque si esta que se han hecho dos intentos y no ha sido posible el
14 nombramiento, sería una recomendación, la primer opción si habría que discutirla más
15 con los asesores legales.-----

16 **Regidora Adilia Reyes Calero;** uno de los problemas que hemos enfrentado es la
17 experiencia, que le ponen dos años de experiencia, pueden haber muchos contadores,
18 pero no todos tienen la experiencia de haber ejercido dos años y de feria con personal,
19 tener a cargo personal, pero si cabe la posibilidad de que sea el contador que pueda
20 asumir, damos el espacio para Christian lo haga, pensé que podíamos hacerlo pidiendo
21 prestado un auditor de otra municipalidad, como hicimos la vez pasada que nos ayudara,
22 no sé si es válido que otro auditor de otro lado pueda validar, vean el libro ahorita se
23 terminan ¿Quién lo va a validar si no tenemos?-----

24 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla;** hacerle la consulta a la Contraloría para ver
25 el procedimiento a seguir, si la Contraloría dice que tiene que cumplir los requisitos y es
26 quine nos tiene que avalar el presupuesto y hacemos un procedimiento indebido nos
27 quedamos sin presupuesto, hagamos la consulta a Contraloría para saber que procede,
28 haciéndole ver que ya se hizo el proceso dos veces y que las dos veces se declaró sin
29 efecto.-----

30 **Regidora Adilia Reyes Calero;** podemos tomar ese acuerdo, mientras el Lic. Callejas
31 va y coordina con los colegas para ver si es factible lo del contador.-----

32 **Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal;** hicimos algunas
33 consultas y la opción del contador es imposible por el criterio de Contraloría, lo
34 consultamos con auditoria, no puede asumir el contador de la misma institución las
35 funciones de auditoria y de control, pero hablando con el compañero Emerson, el
36 asistente de auditoria, dice que el 22 de junio recién pasado ya cumplió con el último
37 requisito que le hacía falta, que era la experiencia de tres años, él podría asumir, pero

